

**CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (15-agosto-2018)**

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	15 de agosto de 2018 – 06:10am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	41
INVITADO (S)	Diana Katherine Valderrama Jiménez – Abel Guillermo Gallego Gil
TEMA PRINCIPAL	Informe cuestionario secretaria de Hacienda
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	23 agosto de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Respuesta a citación del cuestionario a la secretaria de hacienda Diana Katherine Valderrama Jiménez – Abel Guillermo Gallego Gil.
5. Comunicaciones.
6. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

- **Interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Le damos la bienvenida a todos a los funcionarios a la doctora Katherine al doctor Abel y los demás funcionarios de la secretaría de hacienda gracias por acompañarnos esta mañana a los seguidores de Facebook le pedimos disculpas por que hoy no podremos transmitir la sección en directo por fallas mecánicas, perdón fallas técnicas se presentó una falla en toda la administración municipal y no tenemos internet y vamos a gravar la sección desde un celular y luego la transmitimos en diferido como dirían los expertos siendo las 6:20 am se da inicio a la sección del día de hoy la numero 41 informe de las preguntas realizaron a la secretaria de hacienda.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 15 votos de 15 concejales presentes

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: RESPUESTA A EL CUESTIONARIO A LA SECRETARIA DE HACIENDA A CARGO DE LA DRA. DIANA KATHERINE VALDERRAMA JIMENEZ Y EL DR. ABEL GUILLERMO CORREA GIL.

- **Interviene la Dra. Katherine Valderrama Jiménez:**

Buenos días para la mesa principal para los honorables concejales y para todas las personas que el día de hoy nos acompaña. Presidenta dado que el primer punto está orientado al PAE para restaurantes escolares y adulto mayor solicito el favor a la secretaria de la secretaria de desarrollo acompañada de un nutricionista que son los que manejan la parte técnica del informe pido la autorización para que, ellos empiecen a dar respuesta al primer punto.

Buenos días para la mesa directiva y los honorables concejales y para todos los compañeros que se encuentran presentes, el punto uno (1) es el plan de alimentación escolar, David Restrepo Nutricionista encargado del plan de alimentación escolar va a dar respuesta al cuestionario.

1. ¿Cuanto fue el valor del rubro aprobado por el concejo para los programas en el año 2018? Se hizo bajo el acuerdo número 9 del 17 de octubre del 2017. que para los programas alimentarios el consejo aprobó 270 millones de pesos esto se hizo frente a la modalidad de vigencias futuras.
2. ¿Por qué los programas como el PAE, adultos mayores y personas con discapacidad no tienen recursos para el segundo semestre? el PAE es un programa cofinanciado por parte del ministerio de educación, la gobernación de Antioquia y la Alcaldía, la gobernación de Antioquia

aporta un valor de \$1.470 por ración están destinados para la compra de víveres para el cumplimiento de la minuta establecida, la alcaldía aporta un valor de \$1.360 para un total de \$2.830 por ración este programa empezó en marzo 05 del 2018 y tenemos recursos hasta 06 de septiembre del 2018, gracias algunas adiciones que ha dado la gobernación, para los almuerzos, están incluidos los almuerzos comunitarios y los almuerzos escolares, la alcaldía aporta un valor de \$3.518 por ración, empezó en marzo 12 de 2018 y funciono hasta Julio 13 de 2018, estos precios que incluyen: manipuladoras de alimentos, transporte de víveres, bodega de víveres, kits de aseo que se entrega cada 15 días, combustible (gas), fumigación, mantenimiento de equipos, víveres, capacitaciones con las manipuladoras de alimentos y chef.

PROGRAMA	DIAS	VALOR	RACIONES	TOTAL
Refrigerio	100	2.830	202.300	572.509.00
Almuerzo escolar	61	3.518	127.917	450.012.006
Almuerzo comunitario	78	3.518	34.669	120.737.760
Total				1.143.258.766
APORTES GOBERNACION				297.381.001
ALCALDIA				845.877.675

3. Valor ejecutado por programa.

Refrigerios escolares, son del primer semestre teniendo en cuenta que estudiaron hasta el 08 de junio, se repartieron más en las escuelas de Salinas, Darío Gutiérrez, el PAE, tiene unos criterios de priorización, a niños con discapacidad, área rural y víctimas del conflicto.

Almuerzos escolares, trata de cubrir las zonas rurales, hubo por parte de la contraloría una sugerencia que los niños que reciben el refrigerio no pueden recibir al mismo tiempo el almuerzo por eso en las escuelas como el Cardalito, Sinifana, esas escuelas se cubren al 100% con los refrigerios escolares por eso no se pudieron entregar los almuerzos, que se hizo con los almuerzos se trató de cubrir las zonas rurales más grandes que son salinas y Darío Gutiérrez que son las de más población.

Almuerzos Comunitarios, los restaurantes más beneficiados serían Andalucía, que son con más población.

4. Recursos ejecutados al 31 de julio del 2018.

PROGRAMA	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
----------	----------------------	---------------------

Refrigerios escolares	\$463.732.290	\$426.495.150
Almuerzos escolares	\$450.012.006	450.012.006
Almuerzos Comunitarios	\$120737760	\$112.685.058
Total	\$1.034.482.056	\$989.192.214

MUCHAS GRACIAS.

SECRETARIA DE HACIENDA

EJECUCION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO POR CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS.

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

El informe esta adjunto en sus curules de cada uno.

En la parte de la descripción todas las secretarias se dividen como en unas subsecretarias por decirlo así, por ejemplo la secretaria de servicios administración vemos que tiene administración central y vienes, en la parte de funcionamiento se maneja, gastos de personal (nomina), adquisición de bienes, materiales y suministros, cafetería, útiles y gastos electorales, pensionados, cuentas por pagar que se generaron a diciembre 31 no se alcanzan a pagar para esta fecha y pasan para este periodo.

Las secretaria de gobierno está compuesta por el despacho, las inspecciones, también están asociados gastos de nómina para los dos.

El despacho de la alcaldía también tiene gastos de personal con honorarios.

Oficina jurídica que solo tiene gastos de funcionamiento, nómina y gastos de personal.

Oficina de control interno, gastos de personal.

Secretaria de tránsito, gasto de personal asociado nómina, adquisición de algunos servicios.

Secretaria de desarrollo, gastos de personal asociado nómina.

Secretaria de educación, gastos de personal asociados nómina.

Secretaria de hacienda, está compuesta por despacho, tesorería y dirección financiera gastos de funcionamiento, nomina, servicios indirectos y adquisición de servicios se carga un porcentaje de la deuda del municipio y la otra parte a infraestructura.

Secretaria de mujer y familia, gastos de personal asociado nómina.

Secretaria de planeación, gastos de personal asociado nómina.

Secretaria de salud, gastos de personal asociado nómina.

Secretaria de infraestructura, gastos de personal asociado nómina, la otra parte de la deuda del plan carrasquilla.

EJECUCION GASTOS DE INVERSION

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS no todas las dependencias tienen inversión, impuestos y contribuciones que cobra el municipio que entran a la bolsa de fondos comunes de ahí se distribuye para cumplir con todas estas obligaciones. Tienen como gastos de inversión Secretaria de gobierno, oficina de control interno, secretaria de tránsito,

secretaría de desarrollo, secretaría de educación, secretaría de hacienda, secretaría de la mujer, secretaría de planeación, secretaría de la salud, secretaría de infraestructura.

RUBROS DE EJECUCION.

Ajustes y traslados que se deben realizar el día de hoy se deja el proyecto radicado haciendo claridad que fue enviado un oficio firmado por el alcalde donde se informa que la secretaría de hacienda no podía radicar el proyecto los primeros días por que se necesita hacer un cierre presupuestal y contable se llevan algunos días por que se citan a todas las secretarías para socializar que necesidades tienen, se traen todos los Rulos ejecutados, los que superaron el presupuesto inicialmente se ha recaudado de más y se necesita incorporar los para cubrir algunos proyectos.

Verificar la trazabilidad de los rubros.

DECRETOS.

Se solicitan cuáles y cuantos son los decretos se hace relación de la fecha de los decretos, el número, el valor ingreso y el valor egreso debe ser el mismo valor se muestra que los decretos que se hicieron en el 2017 fueron 21 y en el transcurso del 2018 se llevan 6, se hace claridad del manejo que se hace al presupuesto, se obliga a los secretarios que tengan mayor planeación dentro de todas las dependencias. Para el segundo punto que solicitan que es especificar todos los decretos y sus movimientos no se ha podido realizar por que el software no permite sacar la información tan detallada es unos procesos que se debe hacer manual en este momento hay una persona en la dependencia que se está encargando de esto, inmediatamente lo tenga se hace llegar.

La deuda pública es un poco compleja para empezar a detallar una por una se va hacer un recuento del cuadro cada uno lo tiene en sus manos se tiene la descripción del crédito para que fue, las observaciones que hay algunos créditos que se solicitaron por un valor y no se desembolsó la totalidad, la fecha del crédito, los pagarés, cuando se vencen, el valor que se ha cancelado del crédito, el acumulado y el saldo de la deuda. La deuda del municipio esta con Bancolombia. Este cuadro se manada al ministerio cada mes, el ultimo crédito esta con FINDETER que es el tema del plan carrasquilla la deuda mayor del municipio, hay una entidad financiera del orden público que está interesada en comprar la cartera será algo muy maravilloso para el municipio porque es una deuda insostenible, en el 2017 FINDETER hizo una restructuración de las formas de pago por que no alcanza a cubrir la deuda mensual y estaba tocando sacar dinero de recursos propios para una sola cuota.

Ingresos corrientes de libre destinación se muestra un comparativo de 2016, 2017 y 2018, la ley dice que para permanecer en tercera categoría se necesita recaudar 31 mil salarios mínimos, quedan 4 meses para seguir permaneciendo en la tercera categoría.

SECRETARÍA DE HACIENDA

2.1 EJECUCIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

G:\citacion concejo\2. 1 Ejecución Egresos.xls

2.2 EJECUCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN

• G:\citacion concejo\2. 2 Ejecución Inversión.xlsx

2.3 – 2.4 – Rubros Sobre Ejecutados

• G:\citacion concejo\2.3-2.4 Traslados.xlsx

2.5 Decretos

fecha	N° Decreto	V/R Ingreso	V/R Regreso
01/02/2017	4	\$11,319,028,000.97	\$11,319,028,000.97
01/30/2017	16	\$696,005,531.71	\$696,005,531.71
02/13/2017	28	\$3,105,707,103.00	\$3,105,707,103.00
02/17/2017	30	\$25,000,000.00	\$25,000,000.00
02/28/2017	34	\$1,960,172,790.00	\$1,960,172,790.00
03/13/2017	41	\$59,098,951.00	\$59,098,951.00
03/30/2017	57	\$923,231,703.96	\$923,231,703.96
03/31/2017	58	\$578,734,407.71	\$578,734,407.71
04/30/2017	77	\$267,451,518.91	\$267,451,518.91
05/31/2017	91	\$1,055,780,448.93	\$1,055,780,448.93
06/30/2017	104	\$875,876,945.20	\$875,876,945.20
07/13/2017	113	\$663,326,141.00	\$663,326,141.00
07/31/2017	120	\$498,638,763.00	\$498,638,763.00
08/14/2017	128	\$526,882,646.00	\$526,882,646.00
08/31/2017	137	\$683,443,998.73	\$683,443,998.73
09/30/2017	149	\$722,027,516.00	\$722,027,516.00
10/10/2017	156	\$2,197,121,734.04	\$2,197,121,734.04
10/31/2017	159	\$2,111,604,858.41	\$2,111,604,858.41
11/07/2017	164	\$854,311,345.00	\$854,311,345.00
12/11/2017	187	\$2,515,930,658.28	\$2,515,930,658.28
12/29/2017	196	\$3,470,863,643.24	\$3,470,863,643.24
01/29/2018	11	\$201,564,182.82	\$201,564,182.82
03/07/2018	28	\$4,605,993,280.47	\$4,605,993,280.47
05/09/2018	43	\$764,909,613.38	\$764,909,613.38
05-24-2018	52	\$910,922,621.00	\$910,922,621.00
06-28-2018	69	\$1,451,781,046.00	\$1,451,781,046.00
07-24-2018	77	\$1,293,241,189.00	\$1,293,241,189.00

Total decretos elaborados en 2017 = 21, decretos elaborados en lo transcurrido del 2018 = 6

2.6- 2.7 Menor ejecución Inversión

Ejecución de recursos de inversión

Dependencia	tot_ppto	cdp	compromiso	tot_ops	% Ejecución
Hacienda	4,200,891,719	692,240,741	655,630,690	520,006,363	15.61
Infraestructura	10,550,940,528	2,922,799,900	2,852,163,242	2,526,411,813	27.03
Planeación	6,163,636,423	4,117,292,746	1,728,268,381	234,549,799	28.04
Control Interno	375,409,500	141,247,758	140,411,425	75,340,072	37.4
Secretaría de Educación	3,409,278,184	1,875,966,342	1,661,075,403	963,822,297	48.72
Salud	19,517,868,078	16,929,609,732	10,767,076,362	9,649,707,333	55.17
Secretaría de Tránsito	1,178,711,995	905,144,698	765,106,732	448,756,905	64.91
Secretaría de Desarrollo	2,934,558,429	2,433,626,794	2,234,346,484	1,116,687,808	76.14
Gobierno	1,793,980,645	1,497,517,190	1,366,186,294	993,101,435	76.15
Servicios Administrativos	760,800,210	600,566,039	581,902,094	357,525,267	76.49
Mujer y Familia	492,953,399	482,310,000	449,800,000	304,981,609	91.25

Menor ejecución Gasto

Dependencia	Ejecución de gastos de funcionamiento				
	tot_ppto	cdp	compromiso	tot_ops	% Ejecución
Hacienda	4,009,692,492	1,108,510,139	1,108,510,136	1,077,330,891	27.65
Secretaría de Educación	682,011,932	198,240,022	198,240,022	198,240,022	29.07
Control Interno	192,961,417	61,228,373	61,228,373	61,228,373	31.73
Mujer y Familia	238,246,015	80,581,865	80,581,865	80,581,865	33.82
Infraestructura	8,942,777,548	4,022,854,377	3,108,774,169	2,366,007,892	34.76
Secretaría de Desarrollo	229,458,837	87,551,846	87,551,846	87,551,846	38.16
Planeación	214,910,446	108,572,125	108,572,125	108,572,125	50.52
Alcaldía	647,192,345	331,016,815	329,716,815	171,802,779	50.95
Gobierno	395,928,849	219,987,607	219,987,607	219,987,607	55.56
Secretaría de Tránsito	1,149,926,159	690,204,983	670,205,837	574,953,819	58.28
Servicios Administrativos	4,857,389,761	3,080,083,664	2,989,474,262	2,677,596,557	61.54
Jurídica	352,150,677	235,471,992	235,471,992	235,471,992	66.87
Salud	239,013,526	160,364,512	160,364,512	160,364,512	67.09

2.8 – 2.9 Deuda Pública

- G:\citacion concejo\2.8-2.9 Deuda.xlsx

2.10 ICLD

- G:\citacion concejo\2. 10 ICLD.xlsx

**GRACIAS
POR SU ATENCIÓN**

- **Interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Gracias a los funcionarios que están presentes, algunos de ustedes pueden intervenir únicamente en las preguntas del cuestionario.

¿Si, si hay un equilibrio de los ingresos y de los egresos? Pero en el fondo 001 se calculó un presupuesto inicial, como esta referente al presupuesto que se lleva en este momento, si hay un equilibrio o que tan desequilibrado esta, porque en el fondo 0010 se ve un desequilibrio pueden dar una claridad al respecto.

El recaudo de las multas de tránsito estos fondos deben de ir a una destinación específica y están siendo llevados a unos fondos comunes ¿Por qué?, Lo mismo en fondo de la estampilla pro cultura esta discriminado en 4 rubros presupuestales, porque en el cumplimiento de los egresos no se ve lo mismo.

Fondo en cultura que se llama investigación de la cultura municipal de 107.000.000\$ no cumple con lo requerido por que no se ve el avance, en el fondo 226, destinado a la pista de patinaje se ve tanto en egresos como en ingresos, porque se ve como aportes nacionales, no se sabe si la plata ya entro o si está dando rendimiento o no.

Encunando a los restaurantes escolares alcanzo el presupuesto hasta julio pero empezaron en marzo a repartir los refrigerios y almuerzos, se empezaron estudios desde febrero ¿por qué no empezaron esa fecha se había presupuesto?

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Hay una proyección de traslados se ve a gobierno y a desarrollo y el secretario de salud ha manifestado en varios escenarios algunos contratistas no se ha dado los contratos que están a las espera del presupuesto y no se ven las proyecciones.

Profundizar más en el desfase del control interno se encuentra en el 37% de la ejecución en relación al tiempo ejecutado. En la secretaria de la mujer en lo presupuestado ya están en un 31%, Como se van a mantener para seguir perteneciendo a la tercera categoría y como se va lograr el recaudo faltante, dejar claro lo del alumbrado público.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Es un llamado para todos los secretarios es la importancia de hablar con la verdad y veracidad, es claro que cuando salieron a decir que no habían recursos para los almuerzos y refrigerios para los niños hoy se ve en el informe que hasta agosto tenían recursos para poder apalancar este proyecto de

alimentación, al igual que los recursos propios se agotaron en julio, Hoy doy una crítica grande hacia la administración por desinformación que ha creado un conflicto grande entre la misma comunidad o los mismos del despacho, es para curarnos de una mala o buena decisión que nos puede marcar para toda la vida, para la comunidad no es del concejo que no tengan recursos para la alimentación recursos si habían, nos estaban juzgando de forma irrespetuosa que lo único que invitan es al conflicto entre los actores políticos y las comunidades. Hoy se da la verdad a la comunidad que no es por el concejo que no tengan esos traslados de forma transparente.

Cofinanciación, desde la administración pasada viene el vacío del presupuesto pero no se ejecutan proyectos no se generan no están aportando para la cofinanciación, se deben buscar alianzas y se hace un trabajo grande se podía lograr en el municipio de Caldas.

En estos tres años en caldas se ha venido dando un choque de poderes y de conflictos de posición, el esfuerzo que deben hacer los secretarios para la cofinanciación que es lo que más está afectando en el tema de la inversión es grande pero recuperar la confiabilidad. El llamado es para los secretarios para que el presupuesto para el próximo 2018 sea más ajustado para que la cofinanciación de rendimientos, la inversión las dependencia que tiene más incumplimiento con la inversión son: infraestructura, planeación, todo es un conflicto entre los constructores y el municipio en demandas que intervienen con los recursos del municipio.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

a mí me genera mucha intranquilidad el tema de la alimentación, "en manos de quien estamos" el señor alcalde queriendo acabarnos políticamente y moralmente, le mintieron a Caldas hasta donde llegan los alcances de la cabeza que maneja el pueblo, no camuflar la incapacidad los secretarios públicos si el cargo les quedo grande renuncien.

- **Interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

¿Cómo están ingresando las compensaciones que han sido pagadas en obras físicas al presupuesto?, ¿Cómo no se ha destinado el fondo de alumbrado público?, ¿Cómo va el proyecto de la construcción de los salones de los niños especiales al programa de discapacidad?

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

El concejo aprobó el presupuesto presentado, de resto son productos de la mala administración que se dan a los recursos, En el tema de los almuerzos escolares los sectores más vulnerados son zonas rurales lejanas se mencionan 4 escuelas en almuerzos escolares, ¿porque dicen en la escuela maní del cardal se reparten 1.108 raciones pero seguimos cuando hablamos de los

almuerzos escolares en la escuela del maní del cardal aparece que los cupos son 0?

- **Interviene la Dra. Katherine Valderrama Jiménez:**

Doña gloria frente al equilibrio de los egresos y los ingresos efectivamente el presupuesto siempre debe de estar equilibrado.

Cuando se habla del fondo 001 el equilibrio del presupuesto se suma y se totaliza todos los fondos, todo tiene que cuadrar tato con fondos como en el total, si no que en la ejecución del presupuesto fue enviado y tiene todo cuadrado, si tienen alguna duda se pueden acercar a la oficina para una mayor explicación.

Cuando se habla del fondo 010, es de col juegos y de salud y otros ingresos, porque se puede ver una diferencia por que no han entrado todos los recursos, se tiene que revisar lo presupuestado, el tema de transito la ley no indica que se debe tener un fondo especial para manejar ese dinero por eso entra a un fondo común, porque común porque es un impuesto, una tasa o una contribución que el municipio cobra, dice que ese dinero debe ser invertido en la misma secretaria y establece en que se lo pueden gastar a si se está haciendo, de hecho se ha tenido una serie de discusiones con el secretario por que los financieros hablaban que tenían mayor recursos, pero no están cubriendo y lo necesario y están pidiendo recursos propios para poder cumplir esas obligaciones.

El fondo de la estampilla esta discriminado en 4 rubros, porque en el ingreso entra todo estampilla pro cultura y en el egreso con cada porcentaje de cada rubro, Fondo de investigación cultural se va a investigar bien porque no tengo claridad, queda pendiente.

El tema del fondo 226 el municipio a adquirido mas deudas, de la pista de patinaje no se ha solicitado el reembolso para no pagar intereses de un dinero que todavía no está en funcionamiento, se está a la espera de los permisos solicitados, el tema de alumbrado público indica que no se tendrán en cuenta para los ingresos corrientes de libre destinación, siempre y cuando los recursos se destinen para mantenimiento no se tiene ninguna dificultad que no se hayan tenido en cuenta para el tema de ingresos corrientes.

Con la proyección de traslados en el trascurso de la tarde, nos debemos sentar con el secretario de salud que falta por que el tema con ellos es que se hicieron unas cuentas por pagar de la vigencia anterior pero no se debe pagar la totalidad entonces ahí tiene un recurso para liberar.

El tema de las cofinanciaciones está claro por qué en el ambiente hay desinformación con el tema del palacio municipal y el hospital, esos recursos siempre los va a ejecutar el área metropolitana y gobernación, no van a entrar a la administración por lo tanto no se cuenta con esos dineros, el tema de

alimentación siempre que ha cofinanciado siempre se cuanta con este recurso.

- **Intervención de la doctora Andrea.**

Por qué los almuerzos iniciaron en marzo el 29 de diciembre se hizo la licitación esta se demora 45 días, el 10 de febrero empieza el proceso para legalizar el contrato con la corporación que se ganó la licitación por lo tanto se inicia en marzo.

Mala programación de las licitaciones para los almuerzos de los niños.

- **Interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Todo esto sirve para la demanda de injuria y calumnia que se instauró en contra del secretario de desarrollo Sebastián Marín, en contra de Silvia Herrera, en contra de algunos concejales. Desde noviembre que tienen que presentar el presupuesto desde el 31 de octubre esa si es planificación deben tener asegurado esas licitaciones, todo esto es mala planificación hoy se demuestra a la comunidad que los concejales no somos los responsables del viernes negro por mala planificación.

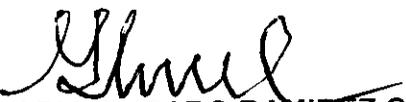
- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

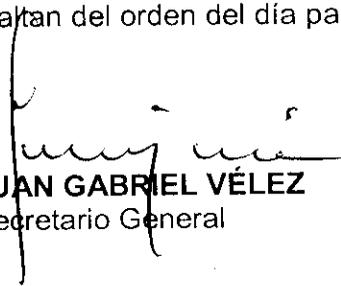
Falta de planeación de la secretaria, ese fue el inconformismo de la comunidad mal informada.

- **Interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Quedamos 7 concejales no tenemos quórum para deliberar.
Se invita a todos para que el próximo sábado nos acompañen ASOCOMUNAL

Terminar el día de mañana con los dos puntos que faltan del orden del día para deliberar.


GLORIA AMPARO RAMÍREZ CALLE
Presidente


JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario General